26/05/2015

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Secuestro internacional de menores

Por Silvia Gimenez-Salinas Colomer. Presidenta. Socia. Área de Derecho de Família de Gímenez- Salinas Abogados

El fenómeno de la globalización propicia las relaciones entre personas, sin importar la distancia geográfica. No es relevante a la hora de establecer relaciones sentimentales, puesto que la conexión a través de internet puede resultar incluso mucho más íntima que la proximidad física. El cambio de lugar de residencia a causa del vínculo sentimental, es habitual en estos tiempos.

Si esta situación de cruce de orígenes y culturas entre adultos los convierte, además en padres, el problema comienza a ser complejo.

Mientras la relación sentimental y parental, nadie interviene en las decisiones de la pareja. Sin embargo, la aparición de una crisis entre ellos, puede conllevar un grave conflicto jurídico; deberá determinarse no sólo la guarda de los menores, sino el lugar de residencia para su educación, cuestión que será determinante para los padres. La elección de la residencia es l ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |